

## INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2018

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	<b>PARTIDA</b>	21
<b>SERVICIO</b>	SUBSECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES	<b>CAPÍTULO</b>	01

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo 2016	Efectivo a Junio 2017	Meta 2018	Medios de Verificación	Notas
<p>•Sistema Intersectorial de Protección Social. – Subsistema Chile Crece Contigo.</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Final</u></p> <p>Porcentaje de niños/as que presentan Riesgo, Rezago o Riesgo biopsicosocial ingresados al programa que se recuperan durante el año t ó t-1, en relación a los niños/as que presentan Riesgo, Rezago o Riesgo biopsicosocial ingresados al programa de la convocatoria iniciada en el año t-1</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI</p>	<p>((Número de niños/as que presentan riesgo o rezago o riesgo biopsicosocial y que son ingresados al programa, que se recuperan durante el año t o t-1/Número de niños/as que presentan riesgo o rezago o riesgo biopsicosocial y que son ingresados al programa de la convocatoria iniciada en el año t-1)*100)</p> <p>Mujeres:</p> <p>Hombres:</p>	71 %	74 %	69 %	47 %	69 %	<p><u>Reportes/Informe</u> s Informe Ejecutivo - Subsistema Chile Crece Contigo</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Listado de niños/as atendidos en el Programa que presentan riesgo, rezago o riesgo biopsicosocial que se recuperan</p>	1
<p>•Institucional</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Porcentaje de solicitudes virtuales vinculadas a productos estratégicos, efectuadas por ciudadanos/as en el año t, que se responden hasta en 10 días hábiles, respecto al total de solicitudes virtuales recibidas en el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((N° total solicitudes virtuales vinculadas a productos estratégicos, efectuadas por ciudadanos/as en el año t, que se responden hasta en 10 días hábiles/N° total de solicitudes virtuales recibidas el año t, mediante el Sistema de Registro de Atención Ciudadana, vinculadas a productos estratégicos)*100)</p>	100 %	100 %	99 %	100 %	99 %	<p><u>Reportes/Informe</u> s Informe Ejecutivo del Sistema Integral de Atención Ciudadana</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Listado de solicitudes recibidas y plazo de respuesta.</p>	2

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo 2016	Efectivo a Junio 2017	Meta 2018	Medios de Verificación	No-tas
<p>•Sistema Intersectorial de Protección Social. – Subsistema Chile Solidario y Seguridades y Oportunidades.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de adultos mayores incorporados al Programa Eje que cuentan con plan de intervención elaborado en el año t o t-1, para la convocatoria iniciada en el año t-1.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI</p>	<p>((Número de Adultos Mayores ingresados al Componente Eje con plan de intervención elaborado en el año t o t-1/Número total de adultos mayores que ingresan al Componente Eje en la Convocatoria iniciada en el año t-1)*100)</p> <p>Mujeres:</p> <p>Hombres:</p>	<p>93 %</p> <p>57%</p> <p>36%</p>	<p>100 %</p> <p>64%</p> <p>35%</p>	<p>98 %</p> <p>60%</p> <p>38%</p>	<p>0 %</p> <p>0%</p> <p>0%</p>	<p>95 %</p> <p>54%</p> <p>36%</p>	<p>Reportes/Informe s Informe Ejecutivo del Programa Vínculos - Subsistema Seguridad y Oportunidades</p> <p>Base de Datos/Software Listado de Adultos Mayores con Plan de Intervención elaborado.</p>	<p>3</p>
<p>•Sistema Intersectorial de Protección Social. – Oficina Nacional de Calle.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de personas en situación de calle que recibe prestaciones entregadas en el Plan de Invierno, en el año t, en relación al N° de personas en situación de calle identificadas en el año t - 1.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI</p>	<p>((Número de personas en situación de calle que recibe prestaciones entregadas en el Plan de Invierno en el año t/N° de personas en situación de calle identificadas en el año t -1)*100)</p> <p>Mujeres:</p> <p>Hombres:</p>	<p>111 %</p> <p>14%</p> <p>96%</p>	<p>108 %</p> <p>14%</p> <p>93%</p>	<p>91 %</p> <p>14%</p> <p>78%</p>	<p>26 %</p> <p>0%</p> <p>0%</p>	<p>87 %</p> <p>13%</p> <p>72%</p>	<p>Reportes/Informe s Informe Ejecutivo del Programa Noche Digna</p> <p>Base de Datos/Software Listado de personas atendidas en el Plan de Invierno</p>	<p>4</p>

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo 2016	Efectivo a Junio 2017	Meta 2018	Medios de Verificación	Notas	
•Sistema Intersectorial de Protección Social. – Subsistema Chile Solidario y Seguridades y Oportunidades.	<u>Eficacia/Producto</u>	$\left( \frac{\text{N}^\circ \text{ de soluciones de habitabilidad implementadas en el año t}}{\text{N}^\circ \text{ de soluciones de habitabilidad propuestas por los ejecutores en los Proyectos de Intervención Comunal de la convocatoria del año t-1}} \right) * 100$						<u>Reportes/Informes</u> Informe Ejecutivo Programa Habitabilidad  <u>Base de Datos/Software</u> Base de Datos con soluciones implementadas	5	
	Porcentaje de soluciones de habitabilidad implementadas en el año t, respecto de las Soluciones de Habitabilidad Propuestas por los ejecutores en los Proyectos de Intervención Comunal de la Convocatoria del año t-1.		Mujeres:	0%	73%	73%	0%			73%
	Aplica Desagregación por Sexo: SI		Hombres:	0%	18%	16%	0%			16%

Notas:

1.-Según el documento de Orientaciones Técnicas para las Modalidades de Apoyo al Desarrollo Infantil (guía para los equipos locales año 2012), se define como:-Niños/as con Riesgo Biopsicosocial a aquellos que obtuvieron como resultado de la evaluación del test de desarrollo (EEDP o TEPSi) la categoría Normal, pero presentan alguna vulnerabilidad según la Pauta de Detección de Riesgo Biopsicosocial, pudiendo afectar su normal desarrollo futuro.-Niños/as con Riesgo a aquellos que obtuvieron como resultado de la evaluación del test de desarrollo (EEDP o TEPSi) la categoría Riesgo, es decir, el puntaje total de todas las subáreas se encuentra con una desviación estándar bajo el promedio.-Niños/as con Rezago a aquellos que obtuvieron como resultado de la evaluación del test de desarrollo (EEDP o TEPSi) la categoría Normal, pero que en una o más de las sub áreas del test presentan alguna alteración. La medición del indicador se realiza en base a los proyectos del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil iniciados en la convocatoria del año 2017, considerando los niños/as que cumplen con el Plan de Intervención y son egresados durante el año 2017 o 2018. Los niños/as que ingresan con alguna alteración en su desarrollo psicomotor (Rezago o Riesgo), una vez que cumplen con el Plan de Intervención se les aplican los instrumentos (EEDP o TEPSi) (uno u otro, de acuerdo a la edad del niño); o bien si ingresó sólo por una condición de Riesgo Biopsicosocial se aplica la Pauta de Cotejo del Lenguaje. Dado ésto, se considerarán en el numerador como recuperados a los niños/as que obtengan el resultado de Normal (sin Rezago, ni Riesgo u otra alteración) en el instrumento de evaluación aplicado con posterioridad al egreso, condición que se determina a partir de la aplicación del instrumento correspondiente a su condición de ingreso. Los niños/as pueden presentar intervenciones en distintas Modalidades de Apoyo, comunas y regiones; en caso de ocurrir esta situación, para el cálculo del indicador se considerará el ingreso a la Modalidad más reciente.

2.-Se entenderá por solicitudes vinculadas a productos estratégicos a aquellas supeditadas a las siguientes áreas: Registro Social de Hogares, Chile Solidario y Chile Crece Contigo. Se considera como periodo de recepción de solicitudes desde el día 1 de Enero de 2018 al 14 de Diciembre de 2018. Las solicitudes ingresadas en el periodo comprendido entre el 15 y 31 de diciembre del 2018, no forman parte de la medición de acuerdo a las características propias de la misma. Lo anterior, debido a que el numerador considera las respuestas realizadas en el año t, y en un plazo de hasta diez días hábiles, condiciones que no se cumplen para las respuestas realizadas en el periodo señalado precedentemente, en cuanto las respuestas pueden ser respondidas en el plazo, pero en el año siguiente (t+1) sin poder ser consideradas para el cálculo del valor efectivo del indicador.

3.-El Programa Vínculos consiste en un servicio de acompañamiento especializado de 24 meses, que brinda apoyo psicosocial (APS) y sociolaboral (ASL) a Adultos Mayores que viven solos o en un hogar bipersonal, y que se encuentran en condición de pobreza y vulnerabilidad socioeconómica, según el instrumento de focalización vigente. Su propósito es promover el envejecimiento activo de los adultos mayores, estimulando su ocupación y fortaleciendo sus relaciones vinculares con pares y redes comunitarias públicas y privadas en el espacio local, a fin de mejorar sus condiciones de vida y retrasar la aparición o avance del deterioro cognitivo y otros síntomas propios del síndrome geriátrico. El programa Eje está establecido en la Ley N° 20.595 y tiene como objeto el acompañamiento a la trayectoria de los usuarios durante su participación en el Subsistema. El programa Eje se implementa a través de las siguientes etapas: (i) contacto e invitación a participar a través de la suscripción de un documento de compromiso, (ii) la aplicación de un diagnóstico que permite identificar las características y situación de las personas al momento de su incorporación y definir un plan de intervención que propone la trayectoria a seguir por el usuario (APS o APS y ASL) y entrega la información de los bonos y prestaciones sociales a los cuales puede acceder por

pertenecer al Subsistema; (iii) el seguimiento de la participación y, finalmente, (IV) la evaluación de la participación y logros alcanzados durante el período de intervención del Programa. Además de esto, se gestiona el acceso a oferta tanto pública como privada, como también la articulación de redes locales que permitan favorecer la implementación del plan de intervención. Se entenderá como Plan de Intervención elaborado, aquel que se encuentre validado por las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales de Desarrollo Social durante el año t ó t-1.

4.-El Plan de Invierno (P.I.) es un componente del Programa Noche Digna que tiene como objetivo brindar alternativas de alojamiento temporal a las personas en situación de calle destinadas a la protección de la vida. Así el P.I. es un sistema de alojamientos públicos y servicios básicos para personas en situación de calle con el objeto de prevenir los deterioros graves en la salud de las personas, mediante el mejoramiento de las condiciones en que pernoctan, viven y se alimentan las personas en situación de calle. El denominador corresponde a la cantidad de Personas en Situación de Calle atendidas en los dispositivos del Plan de Invierno en el año t-1, obtenidos del Sistema de Registro de Noche Digna.

5.-Se entiende por soluciones propuestas por los ejecutores, aquellas contenidas en los Proyectos de Intervención Comunal presentadas por los municipios o gobernaciones, y que cuentan con la aprobación de las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales. La medición del indicador se realiza en base a la convocatoria del año t-1. Se excluyen de la medición aquellas soluciones que no se implementan debido a: la presentación de rendición de cuentas o Informes Técnicos Finales fuera de los plazos normativos, situaciones de emergencia por catástrofes o desastres naturales, cancelación de convenios debidamente fundados por la SEREMI, retrasos en la ejecución de obras producto de factores externos que deberán ser debidamente justificados por el Ejecutor (ej: la renuncia de familias al Programa durante el proceso de ejecución, la declaración desierta de licitaciones, el retraso en los procesos de adquisición producto de la falta de oferentes, la baja disponibilidad de servicios, materiales, mano de obra, entre otros, fluctuación de precios asociado a los valores de los materiales utilizados en construcción que excedan el presupuesto otorgado al municipio).